

23/02/2015

Calama: no existe sumario contra fiscales preferentes en caso Martinson

El Fiscal Regional Cristian Aguilar Aranela aclaró hoy que no existe ningún sumario interno en contra de los fiscales preferentes, Eduardo Peña y Raúl Marabolí, que investigan la desaparición de Kurt Martinson.



El Fiscal Aguilar precisó que lo existente, es una investigación penal en curso por la supuesta vulneración del secreto que afecta a la carpeta investigativa por la presunta desgracia de Kurt Martinson. Esta indagatoria penal esta dirigida en contra de todos aquellos que resulten responsables de dicha infracción.

El encargado de llevar a cabo esta investigación sobre la supuesta vulneración del secreto de la carpeta es el fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy.

Por último el Fiscal Regional, respaldó el trabajo serio y riguroso que vienen realizando los fiscales, Peña y Marabolí, y su equipo en la Fiscalía Local de Calama, en la investigación del caso del Sr. Martinson, así como el que efectuó en su momento el fiscal jefe Cristian Aliaga, esperando tener resultados a la brevedad posible.